

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO-**

### **CANDIDATO A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO**

### **WALKIRIA OLANO POR PARTIDO COLORADO-**

La Intendencia Departamental de Cerro Largo es una organización que solo tiene sentido en tanto satisfaga las necesidades de los vecinos del Departamento.

Apartado de esta finalidad se convierte en una mera burocracia que solo vive para sí misma.

#### ***GESTIÓN POR RESULTADO***

Lo que debe importar es el desarrollo de la calidad de vida para el ciudadano; por lo que se hace imprescindible una gestión por resultado. Es decir, visualizar los objetivos de gestión, con participación ciudadana y anualmente en ocasión de Rendición de Cuentas, el Ejecutivo Departamental conjuntamente con el Legislativo Departamental realizarán un balance del cumplimiento de las metas propuestas en el presupuesto.

Cada área Municipal hará un plan anual de trabajo, evaluable con objetivos y metas, identificando los responsables, los recursos asignados y los plazos, del cual se dará cuenta a la población al final de cada ejercicio.

Es la forma más sensata de trabajar, sabiendo a donde se quiere llegar y evitando la improvisación, priorizando la estrategia para encontrar soluciones.

#### ***UNA INTENDENCIA MODERNA Y COMPETITIVA***

Seguir formando y capacitando a los funcionarios Municipales es imprescindible para que se sientan que son actores importantes de nuestra comunidad.

Teniendo presente que como la gestión es por resultados, se le trasladará al funcionario el incentivo por la excelencia en el cumplimiento de las metas y de los objetivos.

Implementar un sistema de atención personalizada a los efectos de mejorar la calidad de los servicios a los contribuyentes, donde se priorice la buena atención, para nosotros es un compromiso.

Concretar un Registro Único con el objetivo de identificar a cada contribuyente del departamento es una meta ineludible de modo de gestionar una facturación domiciliaria con la finalidad de brindar nuevos servicios inclusive por Internet.

Formalizar una Unidad de Auditoria interna con la finalidad de generar un estricto control de las finanzas y brindar transparencia en la gestión.

## **TRANSITO**

Gestionar el tránsito en beneficio de los que conducen bien, generando un fondo de incentivos a los buenos conductores, que se va a financiar con el producido de las sanciones a los infractores, los primeros a corregir serán los escapes libres.

Las libretas de conducir se gestionarán con puntos a descontar por infracción.

Conservando los beneficios y la instrumentación del Decreto 15/10 y la resolución N° 1084/10/G.

Realizando una tarea continua educativa con convenio con la CODICEN en el área de la enseñanza y una campaña publicitaria constante en todos los medios de comunicación

Realizar una señalización que fomente una buena movilidad urbana tecnificándola, con un centro de monitoreo del transito urbano, util para una

rápida acción en caso de accidentes y la generación de informes periódicos del tránsito.-

Capacitación para el personal asignado al desempeño de la educación y control del tránsito.-

Conveniar y racionalizar el transporte urbano a los efectos de que le sea fácil y accesible a los vecinos, con un costo razonable, traslade en tiempo y forma a los estudiantes y cumpla con exactitud el horario y el recorrido asignado.-

Reclamándole al gobierno Nacional que se abone el subsidio estudiantil de la misma manera que se hace en el área Metropolitana.-

## **OBRAS Y VIALIDAD**

Gestionar planes anuales de obras Municipales a través de convenios de vecinos, productores, entidades gremiales, u organizaciones no gubernamentales.

A los efectos de racionalizar los recurso para la caminería rural se debería establecer una estrategia en conjunto “con la producción y el transporte de carga”, a los efectos de ver que zonas se autofinancian, en un nivel de cogestión entre recursos que vienen a la caminería del gobierno central y los aportados por la carga movilizada.

Las zonas menos transitadas serán un cometido esencial del Gobierno Departamental, asegurando la comunicabilidad de sus habitantes.

Acondicionamiento urbano de los barrios siendo imprescindible ampliar las metas de extendido cordón cuneta, iluminación, acondicionamiento vial, cuidado y desarrollo de espacios públicos.

Se hace imprescindible un acuerdo de estado Gubernamental para reclamar todos juntos que se incluya en el presupuesto nacional los

recursos necesarios para la concreción del Proyecto Itacuruzú, así mismo recoger como nuestro el compromiso del actual Presidente de la República de construir la Perimetral en los accesos en la ciudad de Melo, exigiendo se instrumente en el Presupuesto Nacional 2015 – 2020.-

## **HIGIENE**

Recrear la política sanitaria del Departamento de Cerro Largo es prioritario y es un compromiso asumido por este candidato a la Intendencia Departamental. Cerro Largo; si bien mejoramos la tasa de mortalidad infantil, es un tema que tenemos que priorizar extendiendo los cuidados de 0 a 6 años en cuanto a la nutrición y al cuidado de la madre y del niño.-

Los dos extremos de la vida, tanto la primera infancia como el adulto mayor necesitan nutrientes especiales, los mas pequeños para crecer saludablemente y los adultos mayores es necesario que el Ministerio de Salud Pública disponga en forma obligatoria a partir de los 45 años la realización de la Densitometría Ósea a los efectos de medir la calidad del calcio en los huesos de estos adultos y así potenciar y distribuir en ambas poblaciones una canasta nutricional especial para prevenir en los mas pequeños el desarrollo saludable y en los mayores las fatídicas fracturas de huesos que terminan inmovilizándolos y en definitiva llevándolos a algún tipo de inmovilidad u discapacidad.-

Para eso, el Gobierno Departamental deberá implementar el Programa Vaso de Leche destinado a niños de 0 a 6 años, ancianos y personas afectadas por alguna enfermedad.-

Este programa que se ha aplicado con éxito en muchas partes del mundo, se basa en distribuir leche en polvo enriquecida con nutrientes para ser distribuida mediante el Plan Caif, Ajupencel, Merenderos y Comedores

Municipales y los hogares públicos y privados que se encuentran en el departamento.-

La Intendencia Departamental de Cerro Largo conjuntamente con los organismos que componen la Mesa Interinstitucional a la que obligatoriamente deberán asistir sus directores y/o representantes coordinaran las acciones necesarias para la coordinación e implementación de dicho plan.-

A través del mismo pesquisarán la situación de las embarazadas, de los niños de 0 a 6 años y de los adultos mayores, teniendo la obligación de denunciar cualquier tipo de descuido o maltrato.-

Así mismo, todo trámite o gestión a realizar ante el Gobierno Departamental de cualquier naturaleza por cualquier ciudadano dará cuenta de su situación familiar y de su entorno, si tiene menores a su cargo, adultos mayores o personas con discapacidad, la Intendencia tomará en cuenta la situación sanitaria, de escolaridad y de buen trato como un bien mayor a proteger al momento de brindar sus servicios al beneficiario de algún plan o proyecto social del que se trate.-

La prioridad de esta estrategia es cuidar y acompañar a la madre en el cuidado de su embarazo en los controles del mismo y luego de nacido ese bebe en los controles periódicos que se debe hacer, amparando su crecimiento.

## **TIERRAS Y SERVICIOS**

Hecho el relevamiento de la cartera de tierras de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, ordenar el crecimiento de las ciudades, pueblos y disponer de las tierras. Son necesarias para los planes de

vivienda públicos, para el desarrollo de espacios públicos adecuados, para preveer las necesidades sanitarias y educativas de las distintas poblaciones

Regularizar los fraccionamientos para documentar adecuadamente las propiedades es imprescindible, existe un gran capital social muerto por falta de documentación y titulación.

Realizar el estricto cumplimiento de la Ley 18308, no autorizando ningún fraccionamiento que no cuente con los servicios y los proyectos adecuados para la mejor vida del ciudadano.-

La meta de los servicios de recolección de residuos será primeramente la educación y la buena convivencia en los programas de la atención de los residuos de la ciudad, enseñándole al ciudadano que hay que separar para reciclar y que al haber parques limpios hay familias sanas.-

Se realizará un proyecto común entre la Intendencia Departamental de Cerro Largo, la Dirección Departamental de Salud, ZOONOSIS y la Protectora de Animales a los efectos de que se promocióne el cuidado de los animales domésticos y se enseñe a recoger en una bolsa biodegradable las excretas de las mascotas cuidando de esta manera las áreas verdes y los paseos públicos.- Destinando así a la Sociedad Civil fondos para el cumplimiento de sus fines y en definitiva para el cuidado de la salud animal y de la humana también.-

Propender a la creación de un observatorio medio ambiental para que sea atendida y monitoreada las diferentes circunstancias por las cuales el Departamento de Cerro Largo es objeto de Contaminación, hacer un diagnóstico y buscar soluciones en donde se involucre a los ciudadanos del lugar para el cuidado de su hábitat.-

## **DEFENSA DE LOS MÁS VULNERABLE**

Atender las condiciones sanitarias de los grupos más vulnerables como las del adulto mayor, niños, madres adolescentes, será un compromiso en si mismo.

Dicho cometido será monitoreado a través de la Mesa Interinstitucional y donde se hace imprescindible crear y asignar al Área de Genero y Equidad la mas alta jerarquía de la Intendencia Departamental de Cerro Largo con recursos financieros del presupuesto departamental, con recursos humanos calificados y eficientes que trabajen para implementar las políticas de Genero a nivel Departamental.-

## **CULTURA Y DEPORTES**

Identidad local: la comuna debe tener una oferta de paseos, actividades culturales y espectáculos, debe darlo a conocer a los ciudadanos y compartir con él el acervo cultural histórico de la localidad a los efectos de que se genere un lazo de conocimiento y de afecto por la historia Departamental.

Profesionalizar una escuela de artes y artesanías, adecuar los cursos con el medio local con el fin de generar posibilidades laborales a sus alumnos.

## **CULTURA FÍSICA**

Consideramos este componente social imprescindible para la formación e integración ciudadana.

La vida sana, la buena convivencia y competencia en el deporte, consolidan la formación de valores humanos ineludibles para lo formación de un buen ciudadano, por lo que es fundamental promover todas las

actividades deportivas y por lo tanto destinar los recursos necesarios para estos fines.

Haciendo renacer las canchitas de barrios, aquellas que hacían crear una buena convivencia todos los fines de semana entre vecinos del barrio, padres y abuelos, apoyando a las comisiones de barriales c

### **IDEAS PARA EL DESARROLLO**

Fomentar las PYMES, para impulsar el desarrollo y la formación de pequeños emprendimientos comerciales y productivos.

Crear en convenio con la oficina de Defensa del Consumidor Nacional y el Centro Comercial y Industrial de Cerro Largo y el Gobierno Departamental, una oficina de defensa al consumidor para proteger al ciudadano de los abusos y de las cláusulas de adhesión que se dan en los distintos niveles de la contratación pública y privada los efectos de constituirse en árbitros en defensa del derecho del ciudadano.-

Así mismo, crear nuevamente la Liga de Amas de Casa Departamental, quienes intervendrán en los temas de economía domestica, tan necesarios para la subsistencia de las familias cerrolarguenses.-

### **POLÍTICAS DE EMPLEO**

Implementaremos un sistema de estímulo tributario a través de bonificaciones para toda empresa que proporcione trabajo a jóvenes menores de 29 años, madres solteras, personas con capacidades diferentes y ciudadanos de más de 40 años que deseen reinsertarse en el mundo laboral y que puedan desarrollar esta actividad mínimo durante 12c meses ininterrumpidas.

El gobierno Departamental debe encontrar soluciones a través de la innovación e inversión generando oportunidades a la iniciativa privada.



La inversión en proyecto no tradicionales y los servicios que generan esas actividades son fuentes de ingresos que potencian el desarrollo local.

### **FOMENTO DEL TURISMO**

Fomentar y apoyar la inversión privada en las mayores áreas turísticas del departamento como ser balneario Laguna Merín, playita de Fraile Muerto, playa Arachania, y crear y fomentar circuitos históricos como la Posta del Chuy, visita a Arbolito, a la Estancia de Muniz, al cordobés y muchos más que se encuentran desprovistos de infraestructura y de hacer conocer el ciudadano las virtudes culturales de estos lugares.

### **APOYO LOGISTICO A LOS MUNICIPIOS**

Se creará una oficina de apoyo logístico a los Municipios para que de acuerdo a su Ley de creación sepan de sus derechos y de sus obligaciones y tengan un equipo técnico que los ayude a desarrollar sus presupuesto propios y que los mismos tengan recursos necesarios en el Presupuesto Departamental, teniendo siempre presente que la premisa de la creación de los Municipios es la efectiva participación ciudadana.-

**PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS VECINOS AL PROCESO GOBERNAR ES FUNDAMENTAL.**